Martín de los Llanos, 20 de junio del 2023

Señor
RONALD ENRIQUE LAGUNA GRAJALES
COMPU-RELG
CRA 35 N° 19 A SUR 34 CON RINCON DE LAS MARGARITAS
Villavicencio, Meta
Número Telefónico: 311-2197236
Correo Electrónico: relg.k@hotmail.com

La ESE Hospital Local de San Martín de los Llanos, una vez realizado estudio de mercado para ¨**SUMINISTRO DE INSUMOS Y SERVICIO TECNICO PARA LA REORGANIZACION DEL RACK Y CAMBIO DEL CABLEADO DE LOS PUNTOS DE LA RED INFORMATICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS**", lo invita a presentar propuesta teniendo en cuenta la cotización presentada por ustedes así:

ITEM	DESCRIPCION	CANT	V. UNIDAD	V.TOTAL
1	Patch Cords Categoría 6 UTP- 50cm, certificado	90	$ 13.500	1.215.000
2	Patch Cords Categoría 6 UTP- 3 mt, certificado	90	$ 34.500	3.105.000
3	Patch Panel Categoría 6 de 24 puertos	2	$ 384.000	768.000
4	Multitoma Horizontal de 8 entradas NEMA 5-15R	1	$ 370.500	370.500
5	Carrete de Cable UTP Cat6 x 305mt, 100% cobre	22	$ 1.098.000	24.156.000
6	Switch Administrable Cat6/ 24 Puertos Gigabit	1	$ 1.800.000	1.800.000
7	Organizador de cable Horizontal	4	$ 105.000	420.000
8	FacePlate doble Rj45 Cat6	35	$ 37.500	1.312.500
9	FacePlate sencillo Rj45 Cat6	20	$ 30.000	600.000
10	Canaleta 20 x 12 mm con Adhesivo y accesorios	50	$ 25.500	1.275.000
11	Tarjeta Red Pci Express Gigabit 1000mbp	12	$ 97.500	1.170.000
12	Memoria RAM DDR3 4GB	20	$ 165.000	3.300.000
13	Memoria RAM DDR4 4GB	4	$ 157.500	630.000
14	Instalación de 90 puntos, desde el rack de sistemas a estación trabajo y retiro cableado antiguo del puno instalado.	90	$ 95.000	8.550.000
15	Organización de rack de sistemas y etiquetado en adhesivo	90	$ 35.000	3.150.000
TOTAL				**51.822.000**
EL VALOR DE TODOS LOS ÍTEMS ANTERIORMENTE RELACIONADOS TIENEN IMPUESTOS INCLUIDOS				

Además de lo anterior, el contratista deberá:

- Cumplir con el objeto del Contrato, en los términos pactados de conformidad con la propuesta presentada.
- Entregar al almacén de la Empresa Social del Estado Hospital Local de San Martín de los Llanos, los bienes objeto de este contrato.
- Informar oportunamente al supervisor del contrato, de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo.
- Permitir al supervisor de la Empresa Social del Estado Hospital Local de San Martín de los Llanos, realizar la revisión durante la ejecución del mismo.
- De presentarse algún defecto en los elementos o que las especificaciones sean diferentes a las requeridas por la entidad, el contratista hará el cambio de los mismos.
- El contratista deberá atender en debida forma los reclamos que presente la Empresa Social del Estado Hospital Local de San Martín de los Llanos en relación con los elementos utilizados para el cambio de la red y organización rack y adoptará las medidas correctivas de manera inmediata.
- El contratista se compromete a mantener vigente durante la ejecución del contrato el precio ofertado en la propuesta.
- Garantizar a la Empresa Social del Estado Hospital Local de San Martín de los Llanos que durante la vigencia del contrato se encuentra al día en el pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales. De igual manera se obliga cumplir con las certificaciones sobre antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales entre otros.

ENTREGA DE LA PROPUESTA:
el plazo para la entrega de la propuesta por parte del oferente será a la mayor brevedad posible, la cual se debe remitir a las instalaciones de la entidad ubicada en la calle 4 # 7 - 34 barrio Camoa, o al correo electrónico contratacion.hlsm@gmail.com.

VIGENCIA DE LA OFERTA: El oferente debe determinar en su propuesta el tiempo que sostiene el valor de la misma.

PLAZO DE EJECUCION: La Empresa Social del Estado Hospital Local de San Martín de los Llanos ha establecido el término de ejecución de UN (1) MES CONTADO APARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: Para el presente proceso contractual, la ESE Hospital Local de San Martín de los Llanos cuenta con un presupuesto CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS **($51.822.000)** MONEDA LEGAL VIGENTE, de conformidad con las asignaciones dispuestas para la vigencia.

FORMA DE PAGO:

El HOSPITAL pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato así:
Realizara, Un único pago por valor de CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS **($51.822.000)** MONEDA LEGAL VIGENTE, previa presentación de los siguientes requisitos. a. Informes de actividades en donde se pueda verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato. b. cuenta de cobro. c. Documento para verificación del cumplimiento de las obligaciones con el sistema general de seguridad social (sistemas de salud y pensiones). En ningún caso la sumatoria de los pagos podrá superar el valor total del contrato). En ningún caso la sumatoria de los pagos podrá superar el valor total del contrato.

HOJA DE VIDA CON ANEXOS – PERSONAL ADMINISTRATIVO	
1	Carta de presentación: En ella el oferente debe declarar el compromiso del firmante de la oferta en interés comercial en la propuesta, el conocimiento pleno de los términos de referencia, el valor comercial de la oferta, a ese oficio se debe anexar los documentos y demás soportes legales exigidos para contratar.
2	Hoja de vida de la función pública
3	Fotocopia de cedula al 150%
4	Libreta Militar si es hombre no mayor a 50 años
5	RUT
6	Certificado de exigencia y representación Legal expedido por la cámara de comercio vigente en original: El proponente debe anexar el certificado de existencia y representación legal expedido por la autoridad competente. La certificación sobre existencia y representación legal debe haber sido expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre de esta contratación
7	Registro Único de Proponentes RUP y/o Certificar experiencia como proveedor (Certificaciones, contratos, actas de liquidación) donde esté relacionado con el objeto contractual
8	Declaración de Renta y bienes vigencia anterior
9	Antecedentes judiciales
10	Antecedentes fiscales
11	Antecedentes disciplinarios
12	Registro Nacional de Medidas Correctivas
13	Anexar licencias, permisos y demás documentos de ley necesarios que lo facultan como distribuidor de dispositivos médicos - farmacéuticos, como son habilitación, registros sanitaros y todo lo relacionado con la normatividad vigente de acuerdo al objeto del contrato

14	Presentar documento para la verificación del cumplimiento de las obligaciones con el sistema general de seguridad social (sistema de salud, pensión y ARL)
15	Certificado de encontrarse al día en seguridad social expedido por el revisor fiscal o contador de la empresa • Fotocopia de la cedula del contador al 150% • Tarjeta profesional del contador • Antecedentes del contador no mayor a 30 días
16	Declaración juramentada del oferente que no está en causal de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con empresas del estado
17	Certificación Bancaria

REGIMEN JURÍDICO APLICABLE: Esta contratación se rige por lo dispuesto en los artículos 19 y siguientes, artículo 22 numeral 3 literal C del Acuerdo No. 2 del 21 de marzo de 2018, por medio del cual se adopta el estatuto de contratación de la empresa social del Estado Hospital de San Martín de los Llanos

HERNANDO HERNÁNDEZ SILVA
Gerente

Proyecto: Dra. Jeimmy Lizeth Fula Gómez -Subgerente	*Aprobó: Dr. Hernando Hernández Silva - Gerente*	*Digito: Claudia Liliana Barreto Vega Auxiliar de Apoyo CPS*